



ORD. N° 0869

ANT.: ORD. N° 3644, de fecha 13 de junio del 2025, de la Jefa de División de Reinserción Social.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado San Bernardo, correspondiente al primer semestre 2025.

SANTIAGO, 13 AGO 2025

**A : ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE : CAROLINA VILLARROEL YÁÑEZ
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco de la visita efectuada al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado (CIP-CRC) San Bernardo de la Región Metropolitana, durante el primer semestre del año 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,



**CAROLINA VILLARROEL YÁÑEZ
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

PEC / EMM / ESS
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes





**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION METROPOLITANA
PRIMER SEMESTRE 2025**

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE SAN BERNARDO

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

No hay observaciones para el periodo en el factor.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

- **Procesos extensos de selección para cubrir vacantes del centro, principalmente debido a perfil exigido, donde los/as postulantes no logran pasar etapas de selección**

Respuesta: Actualmente, los procesos de selección se realizan conforme a los lineamientos vigentes y se realizan en los tiempos establecidos legalmente para la realización de los concursos públicos, cumplimiento con todos los requisitos exigidos para ello.

- **Asegurar que las personas (al menos quienes tengan contacto con los adolescentes), no se encuentren inhabilitados para el trabajo con esta población, ya que los certificados de inhabilidades o antecedentes son requeridos únicamente en el ingreso del trabajador/a al centro y no se actualizan de manera periódica. Se recomienda su actualización cada 6 meses."**

Respuesta: Todos los y las funcionarios/rías que ingresan al Servicio se encuentran habilitados para el trabajo con jóvenes y adolescentes, para asegurar aquello, se acompaña en todas las actas de selección de cargos el certificado de antecedentes e informe de inhabilidades, como requisito. Por otra parte, cabe señalar que los procesos de selección se rigen por las normas de aplicación en gestión de personas, indicados desde Servicio civil del MINHAC, vigentes para todos los servicios públicos; y en términos operativos el servicio se rige bajo la Resolución exenta N° 974 /2023, que entrega lineamientos en selección de personal.

- **Llevar un registro de las capacitaciones impartidas en el centro y sus beneficiarios.**

Respuesta: El centro lleva un registro de las capacitaciones de cada funcionario en sus respectivas carpetas, las cuales, se encuentran en la oficina de personal del centro.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. **Sí, existe una casa destinada a la segregación, la casa número 1. Sus condiciones de habitabilidad, higiene, ventilación, luminosidad, salubridad no son adecuadas.**

Respuesta: De manera periódica empresa de servicios generales, realiza revisión de los espacios de en la Unidad 1 para levantar necesidades de mejoras, las cuales y según recursos disponibles realiza las mejoras en materia de habitabilidad.

- **Se aprecian hoyos al lado de las ventanas, que permiten el ingreso de frío, que puedan ingresar insectos o que se escondan elementos prohibidos.**

Respuesta: Al no especificar el lugar donde se encuentran los "hoyos", se solicitará a encargado de servicios generales que incorpore como parte de la revisión periódica de ventanas, permitiendo detectar necesidades de posible reparación.

- **Se percibe un fuerte olor a orina en los pasillos de la casa.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de la Unidad monitoreo diario a los espacios de casa 1, sumado a la planificación, ejecución y control de aseo diario. (Plazo agosto 2025)

- **Existen múltiples rayados delictuales y otros que son degradantes hacia las mujeres.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que pinte los lugares con rayados. Cabe señalar que el centro ha organizado procesos de limpieza y pintura de unidades, por tanto, se requerirá la incorporación de casa 1. (Plazo agosto 2025)

- **Los colchones de las habitaciones están rotos y no tienen fundas. Se manifiesta que tienen poco tiempo de uso, pero que los jóvenes los destruyen. Se sugiere utilizar colchones con funda de otro material, que no se rompa con facilidad y cumpla con condición de ser ignífugo.**

Respuesta: Los colchones utilizados son los requeridos para las unidades privativos de libertad con características ignífugas, no pueden reemplazarse sin poner en riesgo la seguridad de la Unidad. No obstante, se revisará posibles proveedores que pudiesen contar con colchones ignífugos con material más resistente, pero que cumpla con las normativas de seguridad que requieren los jóvenes del centro. (segundo semestre de 2025)

- **No hay ventilación en la sala destinada para los ingresos, y en las habitaciones es insuficiente.**

Respuesta: Se suprimirá uso de espacio de ingreso, debiendo designarse una habitación inmediata en cuanto llegue un joven al centro. (Plazo agosto 2025)

- **Los baños, funcionan 2 wc. Las duchas también, pero no tienen cabezal, por lo que sale un exceso de agua y se moja todo el piso del baño. Urinarios clausurados. No hay suficiente presión de agua para las 2 duchas.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que dentro de la revisión periódica que realizan en las unidades, se agregue la revisión de artefactos de la Unidad y levanten necesidades de reparación. La presión del agua se revisará a través de los encargados de la licitación y mantención de las calderas. (Plazo agosto 2025)

- **Está pendiente mejorar luminaria de dormitorios, son muy oscuros, lo que dificulta la vigilancia y es un riesgo para la seguridad de los jóvenes.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que dentro de la revisión periódica que realizan en las unidades, se agregue la revisión de luminaria de dormitorios de casa 1, la que será reparada en virtud de disposición de materiales. (Plazo agosto 2025)

- **Comedor en buen estado.**

Respuesta: No aplica.

- **Baños exteriores en muy mal estado, pero funcionando. Basura en el suelo y malos olores.**

Respuesta: Los jóvenes cuentan con rutinas calendarizadas de aseo diario de los espacios comunes y de pabellones, por tanto, se reforzará a encargados de cada unidad que mejoren rutinas de aseo con los jóvenes. (Plazo agosto 2025)

- **La sala de clases no es un lugar que estimule el aprendizaje. Cuenta con rayados delictuales y degradantes hacia las mujeres.**

Respuesta: Durante el primer trimestre del año en curso, el centro ha planificado acciones de limpieza y pintura con enfoque socioeducativo hacia los jóvenes, orientado a mejoras en el espacio que habitan y sentido de pertenencia, por tanto, se mantendrán acciones planificadas hacia este tipo de actividades. (Plazo agosto 2025)

2. En general, las condiciones de habitabilidad e higiene son deficientes.

Observación relativa a:

- **La infraestructura tiene deterioros que no se han reparado en años.**

Respuesta: Se realizan reparaciones en el centro de manera continua según plan de mantención anual y mejoras determinadas por la DINAC.

- **Hay malos olores, humedad, falta de ventilación y de limpieza.**

Respuesta: No se especifica lugar exacto, se solicitará revisión de los espacios para determinar los lugares, por parte de servicios generales, quienes levantarán diagnóstico de posible emisión de malos olores. Importante es señalar que los jóvenes cuentan con rutinas calendarizadas de aseo diario de los espacios comunes y de pabellones, por tanto, se reforzará a encargados de cada unidad que mejore rutinas de aseo con los jóvenes. (Plazo agosto 2025)

- **Ninguno de los baños está en condiciones dignas, muchos de ellos están inhabilitados.**

Respuesta: No se especifica lugar exacto, por tanto, se solicitará revisión de los espacios para determinar los lugares, por parte de servicios generales. (Plazo agosto 2025)

- **Las duchas tienen falta de presión, y no tienen cabezal, lo que hace que se moje el suelo y se desperdicie agua.**

Respuesta: No se especifica baño exacto, por tanto, se solicitará revisión de los espacios para determinar los lugares, por parte de servicios generales. (Plazo agosto 2025)

- **Hay presencia de rayados delictuales y que denostan a las mujeres en gran parte del centro, especialmente en habitaciones, salas de clases y espacios de uso común.**

Respuesta: Durante el primer trimestre del año en curso, el centro ha planificado acciones de limpieza y pintura con enfoque socioeducativo hacia los jóvenes, orientado a mejoras en el espacio que habitan y sentido de pertenencia, por tanto, se mantendrán acciones planificadas hacia este tipo de actividades. (Plazo agosto 2025)

- **El estado de las instalaciones, en general, no es propicio para la reinserción social.**

Respuesta: El centro cuenta con planificación anual respecto a actividades e intervenciones que propician la reinserción social, las que se subdividen en: área formativa con colegio y ASE, PAI, talleres socioeducativos, intervenciones equipo psicossocial y área de salud que garantiza el derecho de prestaciones asociadas a dicha materia.

- **El mobiliario de los jóvenes y para los equipos está muy deteriorado.**

Respuesta: No se especifica qué mobiliario, se solicitará a servicios generales la revisión de los espacios para levantamiento de necesidades que permita determinar qué muebles serían los aludidos. (Plazo agosto 2025)

- **Casa 2: oficina de profesores sin baño, cocina en buen estado la infraestructura y mobiliario, pero muy sucia. El comedor está en buen estado. El taller tiene 3 hornos, funciona solo 1. Hay mucha presencia de telarañas en los techos interiores. De los pisos para las visitas apilados en la bodega, hay varios quebrados. En el baño exterior, el inodoro 1 desde la derecha se filtra, inodoro 3 se tapa, alta presencia de rayados delictuales, muy sucio. Oficina psicosocial tiene falta de aislación térmica, hay un tragaluz que no está sellado apropiadamente. No tiene calefacción, tenían una estufa pero fue enviada a reparación y no ha llegado. Sala de clases 1 no es un entorno que fomente el aprendizaje. Cuenta con rayados delictuales y mobiliario deteriorado. Sala de clases 2, en mejores condiciones. El mobiliario del taller no ha sido reemplazado en, al menos, 17 años. El taller de arte ya no tiene profesor. Sin embargo, se da uso al espacio como gimnasio para los jóvenes, y ha tenido alta participación. Pintura deteriorada y falta de equipamiento deportivo (trotadora, multifuncional). Hay habitaciones de jóvenes donde no hay sábanas, y en todas falta ventilación. Falta cielo en el baño de educadores. La sala de tv tiene el suelo y los muros muy deteriorados, rayados y con hongos.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que en conjunto con coordinadores de la unidad levanten diagnóstico respecto al estado de los distintos espacios de la unidad, con miras a ratificar las observaciones y generar plan de mejoras en la Unidad. (Plazo agosto 2025)

- **En la casa 3, hay un inodoro clausurado en el baño exterior. Hay mala higiene, 2 wc funcionales pero en mal estado. El taller de panadería no se está utilizando, porque no hay profesor. El comedor no tiene ventilación suficiente. El mobiliario está sucio y deteriorado.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que en conjunto con coordinadores de la unidad levanten diagnóstico respecto al estado de los distintos espacios de la unidad, con miras a ratificar las observaciones y generar plan de mejoras en la Unidad. Respecto a ausencia de tallerista para taller de panadería, se revisará pertinencia, toda vez que el centro cuenta con planificación anual de talleres a ejecutar. (Plazo agosto 2025)

- **En la casa 4, en el baño de los dormitorios, los 2 wc no cuentan con presión suficiente para descarga, y están en malas condiciones. La pintura está descascarada y con hongos. Las duchas no tienen cabezal, lo que genera desperdicio de agua y que el piso se moje. Hay exceso de humedad en las habitaciones y baños. Las habitaciones tienen alta presencia de rayados delictuales y degradantes hacia las mujeres. Pabellón Gabriela: sala tv sin tv, se mueve la de la oficina. Duchas sin cabezal, exceso de presión hace que sea muy incómodo e ineficiente. Malos olores, poca iluminación en algunas habitaciones, hoyos en murallas, basura acumulada entre los barrotes y las ventanas. Pabellón Víctor jara: 3 wc no funcionan, 2 en mal estado pero funcionales. Poca luminosidad natural y eléctrica. Rayados delictuales y machista. En el taller falta calefacción, lavamanos fijo, 1 enchufe requiere mantención. Baño exterior 1 wc clausurado, 1 cadena sin botón, aseo deficiente.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que en conjunto con coordinadores de la unidad levanten diagnóstico respecto al estado de los distintos espacios de la unidad, con miras a ratificar las observaciones y generar plan de mejoras en la Unidad. (Plazo agosto 2025)

- **Se identifican amarras de trazo en barrotes por fuera de parte de atrás de la sala de clases del container amarillo, que pueden resultar peligrosas para jóvenes. En la sala de clases hay un enchufe que requiere mantención.**

Respuesta: se solicitará a servicios generales retiro de "amarras" y revisión de enchufe para su reparación, evitando situaciones de riesgo para los jóvenes. (Plazo agosto 2025)

- **La cocina del centro está en buenas condiciones. requiere algunas mejoras: arreglos en el techo, ya que hay sectores que se han llovido. Cambio de sifón de plástico por uno apto para cocinas industriales.**

Respuesta: Se solicitará a encargado de servicios generales que revise techo de la cocina, con miras a detectar posibles mejoras. Cabe señalar que, dicho espacio cuenta con informe de supervisión de la dirección regional en el que no se han levantados observaciones en ese sentido. (Plazo agosto 2025)

- **Guardia de Gendarmería: sector de hombres, 2 wc funcionales pero en mal estado. Sector mujeres, en el baño falta 1 ventana, palmetas en la muralla, se filtra el agua de la ducha por falta de inclinación del piso para el drenaje. Habitación de mujeres, en la habitación del fondo falta 1 ventana y la ventana acrílica que está, está suelta y se amarra como solución provisoria. No hay agua caliente en invierno, porque hay mucha distancia entre calefont y duchas, habitación 2º guardia armada. 1 vidrio quebrado, puerta de salida de emergencias deteriorada, se debe reemplazar. Las puertas de las habitaciones no son aptas para emergencias.**

Respuesta: A través de la Dirección Nacional de Sename se ha realizado levantamiento de necesidades de mejoras de espacio de Gendarmería, el centro se encuentra a la espera de recursos para gestionar los arreglos requeridos.

- **Acrílico quebrado en mampara del pasillo de acceso a lavandería y bodega.**

Respuesta: se solicitará a servicios generales la revisión y su reparación. (Plazo agosto 2025)

- **Lavandería, faltan azulejos en el muro, no tiene baño ni lavamanos pese a que es un área de manipulación de ropa sucia. Hay 3 ventanas rotas sobre las lavadoras, y 1 en la bodega.**

Respuesta: Se solicitará a servicios generales la revisión y reparación. Cabe mencionar que el espacio de lavandería no cuenta con las condiciones y requerimientos para la instalación de baños. (Plazo agosto 2025)

- **Sí, cuenta con luz eléctrica constante, salvo en la enfermería, donde no se modernizó el sistema eléctrico, por lo que en ocasiones se corta. También dispone de agua potable, pero no de agua caliente, por problemas de presión en las casas de los jóvenes, y de distancia del calefón en el sector de gendarmería.**

Respuesta: Cabe señalar que no es efectivo que Enfermería no cuente con luz eléctrica constante. Los cortes de luz en ese espacio corresponden a cortes generalizados en todo el centro y no dicen relación una falta de modernización del sistema eléctrico ya que no cuenta con instalaciones antiguas. El agua caliente de la unidad no es afectada por el calefón de sector de gendarmería, contando con agua caliente.

- **Hay equipamiento como camas, sillas, mesas, colchones. Pero muchos están en mal estado. No hay renovación de mobiliario hace años. Los baños están en estado deplorable. Falta implementación deportiva y materiales educativos. Los espacios destinados a recibir visitas (patios) no cuentan con el mobiliario ni la infraestructura suficiente. Faltan más elementos recreativos disponibles para los jóvenes.**

Respuesta: Es preciso mencionar que el cambio de mobiliario del centro se va reponiendo en la medida de las necesidades levantadas, sumado a la evaluación de los recursos asignados por la Dirección Nacional. En caso de detectar necesidades de aumento o

ajuste presupuestario, el centro realiza el levantamiento de necesidad para evaluación de factibilidad presupuestaria adicional.

- **La sala de hospitalización no cumple con criterios para atender a jóvenes con riesgo suicida.**

Respuesta: Es necesario precisar que el espacio de enfermería no se encuentra destinado a la hospitalización de jóvenes con riesgo suicida. En aquellos casos de jóvenes que requieran un proceso de hospitalización, se activa flujo asociado a derivación a Unidad de Hospitalización de corta estadía (UHCIP).

- **En la sala dental, falta un equipo para realizar radiografías dentales. Esto permitiría realizar tratamientos más complejos a los jóvenes, como tratamientos de conducto, sin necesidad de trasladarlos hasta un centro de salud.**

Respuesta: Para aquellos jóvenes con requerimientos de ese tipo, se activa procedimiento de derivación a la red de servicio público conforme a la política pública vigente en el país. Cabe indicar que cada semana se realizan rondas médicas por parte de médico general del centro referencial de salud del centro, quien realiza atención de jóvenes que levanten requerimientos de salud.

- **Se requiere reemplazar el piso, para que cumpla con la normativa para obtener la resolución sanitaria.**

Respuesta: Se realizará revisión del estado de piso, en caso de requerirlo se revitalizará gestión de recursos para cambio de piso. (Plazo agosto 2025)

- **Se requiere modernizar el sistema eléctrico, ya que la enfermería no fue contemplada en el plan de renovación. Tanto el piso como la electricidad son factores que se requieren para obtener autorización sanitaria.**

Respuesta: En cuanto a la normalización eléctrica por parte de Dirección Nacional de Sename y el centro, no es posible realizar en virtud del presupuesto que ésta acción reviste, no obstante, y en conocimiento de aquello, se establecen acciones de monitoreo y control del sistema eléctrico.

Recomendaciones de la CIsc Respecto al factor:

- **Cambiar la apertura hacia afuera de la puerta de ingreso a la enfermería.**

Respuesta: En mayo de este año Servicios Generales realiza revisión del espacio solicitado, se encuentra planificado realizar trabajo en el mes de julio 2025.

- **Cambiar o reparar el piso y modernizar sistema eléctrico de la enfermería, para conseguir resolución sanitaria**

Respuesta: Se hace efectiva la revisión de espacio por parte de Servicios Generales, el trabajo a realizar implica trasladar los servicios de enfermería a otro espacio, no contando el centro con aquello.

En cuanto a la normalización eléctrica por parte de Dirección Nacional de Sename y el centro, no es posible realizar en virtud del presupuesto que ésta acción reviste, no obstante, y en conocimiento de aquello, se establecen acciones de monitoreo y control del sistema eléctrico.

- **Realizar limpieza permanente de las ventanas de las habitaciones, las que se encuentran con acumulación de basura.**

Respuesta: Este trabajo se realiza por personal de aseo de Servicios Generales cada semana, específicamente por la parte exterior que da hacia las unidades. Respecto a la limpieza de las ventanas que dan hacia el interior de las unidades, las realizan los funcionarios de cada casa. No obstante, se enfatizará a funcionarios respecto a una mayor limpieza y se promoverá con los jóvenes el cuidado de los espacios. (Plazo agosto 2025)

- **Contratar servicio de aseo diario que permita garantizar la higiene de los baños.**

Respuesta: Actualmente el centro no dispone de presupuesto para realizar esta licitación de empresa externa de aseo. Cabe señalar que el aseo al interior de las unidades son rutinas diarias de jóvenes y funcionarios de la casa. No obstante, se instará por medio de refuerzos mediante inducciones diarias a jóvenes a dar cumplimiento a rutina de limpieza y mantenimiento de éstos espacios. (Plazo agosto 2025)

- **Pintar y mantener los muros de las casas, para borrar rayados.**

Respuesta: El Centro gestionará a nivel interno, medidas que puedan mejorar las condiciones de habitabilidad, a través de una planificación general de Centro que involucre acciones homologadas en todas las Casas y que incorporen acciones de pintura de pabellones y priorización de arreglos de infraestructura. Se realizará la planificación por parte de encargado de Servicios Generales en el segundo semestre de 2025 y se presentará vía memorándum a la Dirección Regional del Servicio.

- **Mantener buenas prácticas y elaborar actividades de intervención con jóvenes, para promover cuidado de espacios comunes por parte de los adolescentes.**

Respuesta: CIP San Bernardo ejecuta una rutina homologada en todas las Unidades, donde se incluyen distintas iniciativas para mantener el orden y ornato de pabellones y otros espacios comunes. En estas tareas siempre hay supervisión de educadores de trato directos, y el trabajo de cada Unidad es parte de las funciones del coordinador de casa que gestiona estas rutinas diarias. Se solicitará en el segundo semestre de 2025, formalmente a Coordinador Operativo, que entre sus funciones incluya la supervisión de actividades para promover cuidado de espacios comunes por parte de los adolescentes.

- **Habilitar espacios destinados exclusivamente a la atención de los jóvenes por los profesionales.**

Respuesta: Se informa que en CIP San Bernardo existen espacios destinados exclusivamente a la atención de jóvenes, como son las salas de clases, salas de talleres, etc. Además, cada profesional encargado de casos y profesionales de intervención clínica cuenta con oficinas y espacios de atención de jóvenes.

- **Mejorar la infraestructura para las visitas en el espacio común donde se encuentra el escenario.**

Respuesta: Las visitas se realizan en cada unidad, no se ocupa un espacio común como el de plaza central. Actualmente se encuentran realizando reparaciones de techumbres en espacios de en las unidades 2, 3 y 4 por parte de empresa externa lo que impactará en los procesos de visita, toda vez que dichos espacios son utilizado para tales jornadas.

- **Realizar la mantención de inodoros, urinarios y duchas en todas las casas.**

Respuesta: Trabajos que son realizados por funcionarios de Servicios Generales de manera mensual y cada vez que se requiera por parte de las distintas unidades del centro.

- **Asegurar que en la gestión de los animales en el centro se cumpla con la normativa legal de tenencia responsable de mascotas.**

Respuesta: CIP San Bernardo siempre cumple con la legislación vigente en cuanto a tenencia de animales en espacios comunitarios, y cuenta con grupos organizados de funcionarios que voluntariamente se hacen cargos de los animales que cuentan con la calidad de "comunitarios".

- **Adquirir un container con suficiente aislación acústica y habilitarlo para intervenciones psicosociales que aseguren la privacidad.**

Respuesta: CIP San Bernardo cuenta con espacios de atención de jóvenes que cumplen con el estándar de privacidad en su atención, por lo que no se estima permitente la adquisición de container, no obstante, y de surgir la necesidad se realizarán las gestiones correspondientes.

- **Solicitar al departamento Sename correspondiente la evaluación de construcción de una dependencia de baño, con acceso desde la lavandería que permita mantenerse en el espacio evitando cambios de temperatura del personal.**

Respuesta: CIP San Bernardo cuenta con espacio de baños suficientes para los funcionarios y funcionarias del centro, en el caso especial de Lavandería no existe un espacio en ese sector donde se pueda habilitar WC o lavamanos, el espacio con el que cuentan hoy, cumple con lo necesario para que sea ocupado por funcionarios de Lavandería.

- **Cambiar de ubicación las puertas de acceso de los dormitorios Genchi masculinos de guardia armada, de manera que queden alineados con las puertas interiores, para facilitar acceso y evacuación en caso de emergencia.**

Respuesta: CIP San Bernardo a través del Encargado de Seguridad del Centro (Prevencionista de Riesgos) elaborará informe para evaluar la pertinencia de este cambio en términos de la seguridad, en caso de ser requerido se solicitarán los recursos por el conducto regular en el segundo semestre de 2025, vale decir, a través de memorándum dirigido a Directora Regional, junto a otros requerimientos de infraestructura que tenga el centro.

- **Cambiar puerta de madera por puerta metálica en el sector que conecta segundo piso de guardia armada con patio, pues no cierra al haberse dañado por las condiciones climáticas.**

Respuesta: Respecto de ambas observaciones, el CIP San Bernardo a través del Encargado de Seguridad del Centro (Prevencionista de Riesgos) elaborará informe para evaluar la pertinencia de este cambio en términos de la seguridad, en caso de ser requerido se solicitarán los recursos por el conducto regular en el segundo semestre de 2025, vale decir, a través de memorándum dirigido a Directora Regional, junto a otros requerimientos de infraestructura que tenga el centro.

- **Instalar un inodoro en una de las garitas en el caso de turnos de gendarmes mujeres.**

Respuesta: Gendarmería de Chile presenta requerimientos de arreglos de espacios de garita cuando es necesario vía oficio. No obstante, es preciso destacar que las garitas no cuentan con espacio suficiente para instalar inodoros, cada vez que una Gendarme requiera de utilizar el baño, se gestiona relevo por parte de funcionarios de dicha institución.

- **Mejorar las condiciones de orden, higiene y habitabilidad en todas las dependencias de gendarmería, se aprecia humedad en la mayoría de los espacios, baños y duchas en mal estado.**

Respuesta: Funcionarios de servicios generales realizan trabajo de reparación y mantención de baños en gendarmería en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

- **Reparar el techo de uno de los patios en la casa 1. No se ha realizado, está en licitación el arreglo de todas las techumbres del centro.**

Respuesta: Servicios generales cuenta con planificación de trabajos de reparación de techumbres para casa 1 en julio de 2025. Mencionar que actualmente se encuentran reparando techumbres de casa 3.

- **Reparar las filtraciones de lluvia en la pieza 3 de la casa 4. Se realizó el arreglo, pero se mantiene filtración.**

Respuesta: Se encuentra en ejecución desde el jueves 26-06-2025 trabajo de reparación en todas las techumbres de casa 4.

- **Reparar el urinario de la garita del puesto 8. Pendiente**

Respuesta: En marzo de 2025 funcionarios de servicios generales realizan reparación de la totalidad de las garitas de Gendarmería.

- **Instalar un inodoro en una de las garitas en el caso de turnos de gendarmes mujeres. Pendiente.**

Respuesta: Gendarmería de Chile presenta requerimientos de arreglos de espacios de garita cuando es necesario vía oficio. Las garitas no cuentan con espacio suficiente para instalar inodoros, cada vez que una Gendarme necesita ir al baño, se realiza relevo por parte de funcionarios de dicha institución.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

- **El teclado o joystick presenta problemas para su manipulación.**

Respuesta: Se ha informado a la Dirección Nacional el problema que presenta el comando, por lo que se monitoreara eventual respuesta. En el intertanto la empresa a cargo de la mantención ha realizado las mejoras del equipo, realizando visitas permanentes durante el 2025.-

- **Hay 4 garitas activas con urinario. Ninguna garita tiene wc para turnos cubiertos por funcionarias, solo urinarios para varones.**

Respuesta: En reunión de comité de emergencia y seguridad se descarta esta modificación por falta de espacio en las garitas y se acuerda realizar los relevos para apoyar al personal femenino.

- **Tienen 3 paletas detectoras de metales, una funciona bien, 2 de manera regular.**

Respuesta: CIP San Bernardo cuenta con 15 paletas de reposición a disposición de GENCHI.

- **Tienen arco detector de metales, sólo se usa con las visitas, está funcionando, pero no todos los gendarmes saben cómo usarlo. Tienen una silla boss que funciona bien. Se encuentra por llegar una máquina de body scan para la que se espera capacitación de funcionarios.**

Respuesta: el Arco detector de metales no requiere de capacitación para el personal que lo usa. Se está gestionando para el segundo semestre de 2025 la capacitación de funcionarios para uso de la Bodyscan.

- **La motobomba está en mal estado, inservible, al igual que el compresor de aire respirable, que se utilizaba para cargar los tanques de oxígeno para incendios.**

Respuesta: Técnicamente para el control de incendios estructurales la motobomba no es una herramienta útil ya que requiere de más personal para su manipulación y requiere de puntos de aguas abiertas para su abastecimiento, lo que no existe en el centro. CIP San Bernardo nunca ha tenido equipo de compresor de aire en su inventario. El que existió correspondía a GENCHI, quienes retiraron para su mantención sin reincorporación a las dependencias de GENCHI hasta la fecha.

- **Instalar un inodoro en una de las garitas en el caso de turnos de gendarmes mujeres.**

Respuesta: Gendarmería de Chile presenta requerimientos de arreglos de espacios de garita cuando es necesario vía oficio. Las garitas no cuentan con espacio suficiente para instalar inodoros, cada vez que una Gendarme necesita ir al baño, se realiza relevo por parte de funcionarios de dicha institución.

- **Mejorar las condiciones de orden, higiene y habitabilidad en todas las dependencias de gendarmería, se aprecia humedad en la mayoría de los espacios, baños y duchas en mal estado.**

Respuesta: Funcionarios de servicios generales realizan trabajo de reparación y mantención de baños en gendarmería en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

- **Adquirir nuevo teclado para el sistema de cámaras, puesto que los comandos están deteriorados**

Respuesta: Se solicitará a encargado de seguridad del centro que realice levantamiento en julio de 2025, para gestionar compra de teclado en caso de tener inconvenientes de funcionamiento.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

No hay observaciones negativas al factor.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

- **La utilización de la unidad de salud para casos que están con riesgo suicida y descompensaciones emocionales y conductuales con infraestructura y elementos que pueden ser de riesgo para los usuarios y con el personal que no tiene las herramientas para realizar contención ni control". Respecto de lo cual la CISC sugiere: "Se recomienda que la unidad de salud no sea utilizada en casos de riesgo suicida o con descompensaciones conductuales, dado que no se reúnen las condiciones de infraestructura, seguridad, equipamiento y personal idóneo para la atención de pacientes en esta condición.**

Respuesta: La unidad de salud se utiliza cuando los jóvenes requieren de alguna atención de salud, en caso que el joven se encuentre en un estado de desregulación y requiere de alguna atención en este ámbito y para resguardo de su integridad se brinda la atención por la unidad correspondiente, siendo el joven siempre acompañado por Educador/a de trato directo o algún otro funcionario de manejo de casos. Si presenta una magnitud mayor que a criterio del profesional de salud requiera de atención en servicio de salud externo, se gestiona interconsulta para su atención.

- **Sala de atención al momento de la visita contaba con cables de conexión a televisión, para casos que ingresan por orden al centro cuando están con riesgo suicida es un riesgo para su condición. Además de catre clínico.**

Respuesta: En reunión de comité de emergencia y seguridad de mes de julio de 2025 se determina que servicios generales hará retiro del soporte de televisión y de todo elemento que se considere riesgoso en la habitación de enfermería.

- **Generar las acciones y tramitaciones necesarias para obtener ante el organismo competente la autorización sanitaria de las dependencias de la unidad de salud.**

Respuesta: Enfermera de Centro levantará un reporte con las acciones ejecutadas y las que se encuentren pendientes para la obtención de la resolución sanitaria, en el segundo semestre de 2025.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Observación relativa a:

- **Falta habilitar gimnasio exterior que está fuera del perímetro, ello limita mucho la oferta deportiva que podría realizarse", respecto de lo cual la CISC recomienda "Reubicar espacio para la sala de musculación.**

Respuesta: Hasta el momento no se cuenta con espacio para instalar otro gimnasio por temas de seguridad.

- **Realizar los deportes dentro de las casas porque interrumpen las clases.**

Respuesta: En todas las casas los profesores de educación física imparten actividades programadas según oferta socioeducativa socializada a todos los coordinadores de casas todos los meses.

- **Reubicar espacio para la sala de musculación.**

Respuesta: Hasta el momento no se cuenta con espacio para instalar otro gimnasio por temas de seguridad.

- **Reactivar convenio Sence/Sename para impartir capacitaciones que conduzcan a certificación.**

Respuesta: En cuanto a la posibilidad de reactivar el convenio SENCE/SENAME, que deja de existir desde 2024, es necesario precisar que dicha acción no recae en la gestión del centro ni de la Dirección Regional, ya que se trata de un convenio de carácter nacional cuya reactivación depende directamente de la articulación entre SENCE y el Servicio Nacional. La finalidad de ese convenio era promover una oferta de formación laboral certificada, con opciones de licencias habilitantes.

Bajo el nuevo marco normativo y el principio de co-garantía de derechos, es el sector correspondiente —en este caso, SENCE— quien debe asumir el liderazgo en esta materia, garantizando el acceso a formación laboral certificada para adolescentes que se encuentran en proceso de reinserción.

Ahora bien, el Servicio ante la falencia al respecto, ha resuelto la asignación de recursos vía Dirección Regional Metropolitana para apoyar este ámbito, por medio de la realización de capacitaciones adjudicadas vía OTEC, con las siguientes líneas formativas Carpintería, Gastronomía y Pisos, los cuales se efectuarán durante el segundo semestre de 2025.

- **Planificar estrategias de adherencia a las actividades ofrecidas a las casas, puesto que al momento de la visita se observó jóvenes que manifestaron "no estar haciendo nada".**

Respuesta: El centro se cuenta con una oferta diversificada en las unidades en donde los jóvenes están participando sin dificultades. El centro cuenta con una rutina planificada desde coordinación formativa, Terapeuta ocupacional levanta de manera quincenal alertas a equipos de casa sobre la baja adherencia de los jóvenes a espacios escolares y de taller, lo que conlleva a un análisis para el establecimiento de estrategias de apoyo para los jóvenes. Todas estas intervenciones de motivación y adherencia quedan registradas en senainfo.

- **Mejorar infraestructura deportiva en estado de deterioro, sobre todo las canchas de pasto sintético, y mantención de espacios recreativos en las casas. Se observa en el mismo estado.**

Respuesta: Se informará a las autoridades del Nuevo Servicio de reinserción Social Juvenil, en el mes de enero 2026, el estado general de los espacios del centro para que consideren en su presupuesto los arreglos pertinentes, no siendo posible canalizar en el SENAME estos recursos en este período de cierre de Servicio.

- **Implementar la biblioteca para todos los jóvenes, en todas las casas. En proceso para casa 4.**

Respuesta: En el mes de agosto de 2025 se realizará visita por parte de Biblioredes, para revisar espacios de las Unidades con la finalidad de ampliar la biblioteca a la casa N°2 y 4.-

FACTOR 8: ALIMENTACION

Observación relativa a:

- **Un horno se encuentra muy alto, manipuladoras señalan que no lo pueden utilizar con normalidad, porque es algo peligroso para las funcionarias de estatura más baja, podría reubicarse.**

Respuesta: Se instruirá vía memorándum (mes de agosto 2025) interno a las funcionarias de Alimentación que no se utilicen las bandejas más altas del horno a fin de evitar los riesgos en el uso del Horno.

- **Cambiar la manguera doméstica instalada en la cocina para cargar las ollas con agua caliente, se requiere una manguera adecuada que mantenga condiciones de seguridad en la manipulación.**

Respuesta: Jefe Administrativo solicitará a través de instrucción (dejando respaldo de aquello) a encargado de Servicios Generales que levante un diagnóstico del estado de la totalidad de los espacios de central de alimentación, en julio 2025, para realizar las gestiones que correspondan para comprar insumos necesarios o realizar reparaciones.

- **Cambiar los sifones del lavaplatos ubicado en la cocina.**

Respuesta: Servicios generales realizó en enero 2025 el trabajo de cambio de sifones en cocina central, no obstante, y cada vez que se requiere es posible realizar mantención y reparación.

- **Instalar monomando industrial en el lavaplatos de la segunda dependencia de la cocina, pues mantiene un monomando doméstico.**

Respuesta: Jefe Administrativo solicitará a través de instrucción (dejando respaldo de aquello) a encargado de Servicios Generales que levante un diagnóstico del estado de la totalidad de los espacios de central de alimentación, en julio 2025, para realizar las gestiones que correspondan para comprar insumos necesarios o realizar reparaciones.

- **Cambiar las cerámicas rotas del piso de la cocina.**

Respuesta: Jefe Administrativo solicitará a través de instrucción (dejando respaldo de aquello) a encargado de Servicios Generales que levante un diagnóstico del estado de la totalidad de los espacios de central de alimentación, en julio 2025, para realizar las gestiones que correspondan para comprar insumos necesarios o realizar reparaciones.

- **Renovar las hieleras más antiguas de la cocina.**

Respuesta: El Servicio no cuenta con presupuesto de ítem 29 para comprar o renovar estos equipos, este presupuesto ya fue asignado a principio de este año y fue distribuido para compra maquinarias y equipos con prioridad.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

Aumentar la infraestructura del PAI para mejorar la calidad de la atención de los jóvenes.

Respuesta: En Cip San Bernardo los boxes de atención cumplen las condiciones necesarias para la atención de jóvenes y de parte de PAI El triciclo no se han solicitado cambios ni aumentos de espacios, no obstante, si llegase a presentar dificultades de infraestructura que alteran la atención de los jóvenes, se realizaran las acciones necesarias para subsanarlo.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

- **Contar con un vehículo más para gestionar visitas intrapenitenciarias con familiares significativos privados de libertad o coordinar otras formas de realizar estas visitas.**

Respuesta: Se realizará solicitud de nuevo vehículo institucional a través de memorándum de director del centro a Dirección Regional, en el mes de julio 2025.

Una vez recepcionado Memorándum, se remitirá a Dirección Nacional, con miras a revisar factibilidad presupuestaria para eventual compra.

- **Ejecutar trabajos en techos de unidad para mejorar el espacio en que se realizan las visitas familiares.**

Respuesta: Se encuentran en ejecución licitación de reparación de la totalidad de techumbres en casa 2 y 4, los que se espera concluyan en el segundo semestre de 2025.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

- Se encuentran en ejecución licitación de reparación de la totalidad de techumbres en casa 2 y 4.
- Se encuentra en ejecución licitación para la reparación de luminarias en sector de línea de fuego del centro.

III. AVANCES:

- Se ejecutó el proyecto de normalización eléctrica.
- Se realizaron obras de mantención según las licitaciones establecidas en sistema de calderas, hidropack, alcantarillado y otros.



Francisca Zaldivar H

**FRANCISCA ZALDIVAR HURTADO
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**